

Año
VII

HOJA DOMINICAL

APROBADA Y BENDECIDA POR LOS OBISPOS DE COSTA RICA

No.
348

SANTORAL

MES DE FEBRERO

- Día 18 Domingo . . . *I de Cuaresma* Sts. Simeón ob. mr. Eládio, arzobispo y sta. Cristina vrg.
,, 19 Lunes . . . Santos Gabino, presb. mr. Alvaro de Córdoba y Conrado, Conf.
,, 20 Martes . . . Santos León obispo conf. y Víctor mártir.
,, 21 Miércoles . . . TEMPORA Santos Felix obispo, Fortunato y Saturnino.
,, 22 Jueves . . . La Cátedra de San Pedro en Antioquia. Sts. Victorino y Valerio mártires,
,, 23 Viernes . . . Santos Pedro Damián, ob. y Luciano. *Abstinencia de carne*
Cuarto Creciente a las 18h 6m.
,, 24 Sábado . . . Santos Modesto, ob. y Ediberto rey, y Santa Primitiva, már.

DOMINICA PRIMERA DE CUARESMA

EVANGELIO S. MATEO - CAP. IV.

En aquel tiempo: Fué guiado Jesús al desierto por el Espíritu para ser tentado del diablo. Y después de haber ayunado cuarenta días y cuarenta noches, sintió hambre. Y acercándosele el tentador, le dijo: Si eres Hijo de Dios, di que estas piedras se conviertan en panes. Y respondiendo Jesús, le dijo: Escrito está: No de solo pan vive el hombre, sino de toda palabra que procede de la boca de Dios. Entonces le llevó el diablo a la ciudad santa y le situó sobre el pináculo del templo, y le dijo: Si eres Hijo de Dios, échate abajo, pues escrito está que a sus ángeles te encomendó, y ellos te llevarán en sus manos para que no tropieces tu pié en las piedras. Segunda vez le dijo Jesús: Escrito está No tentarás al Señor tu Dios. De nuevo lo llevó el diablo a un monte muy elevado, y le enseñó todos los reinos del mundo y su gloria, diciendole: Todo esto te daré, si postrado, me adorares. Respondióle entonces Jesús: Apártate: Satanás, pues escrito está: Al Señor tu Dios adorarás y a él solo servirás. Entonces le dejó el diablo, y he aquí que los ángeles se acercaron y le servían la comida.

REFLEXIONES SOBRE EL EVANGELIO

Tres verdades nos enseña Cristo con su ejemplo. La primera, que si El, santidad infinita, fué tentado, con más razón nosotros, infelices pecadores, seremos tentados por el demonio. La segunda, que si El sabiduría infinita, venció la tentación con las armas de la oración y del ayuno, también nosotros la venceremos siempre, si oramos y somos mortificados.

La tercera, que si Cristo por su victoria fué premiado por su Eterno Padre, que le envió los ángeles para que le sirvieran, tambien nosotros si vencemos las tentaciones, seremos premiados con la recompensa eterna en el cielo, y aun en este mundo con la amorosa asistencia de nuestro Angel de la Guarda.

ILUSION

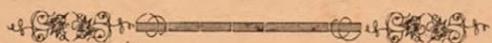
Del mundo por el áspero camino
cargado con la Cruz triste subía;
del precipicio que a mis pies se habría
solo librábame el favor divino

Más comencé a temblar, y entonces vino
a mi lado vestida de alegría
la diosa del placer que me ofrecía
dulce licor en vaso de oro fino.

Notè, es verdad, sus ojos de serpiente
mas al verla tan tierna, tan galana,
¡ay, desgraciado! me engañè a mi mismo.

Arrojéme en sus brazos imprudente:
pero ¡Ay! que era tan solo sombra vana
y al quererla abrazar, cai al abismo!

R. Rios, O. S. B.



¿Porqué ayunos y abstinencias?

Uno que se las daba de *sabio*, afirmaba un día lo siguiente: "No es lo que entra en el cuerpo lo que mancha el alma. Dios no me condenará por un pedazo de carne. La carne no es un alimento menos lícito durante la Cuaresma o en los viernes, que en los demás días del año..." Sobre lo dicho recomendamos la siguiente *respuesta*:

-Tienes razón; no es el alimento lo que condena: los manjares lo mismo son en un día que en el otro. Lo que condena es la *desobediencia* a la Iglesia en el uso de los alimentos.

Lo que es malo en el viernes de Cuaresma y demás días en que hay abstinencia o ayuno, es la violación de una ley que no se refiere a los demás días; es la rebeldía contra la autoridad legítima de *aquellos* a quienes debemos obedecer como Aquel que los ha enviado diciendo: "Id, Yo os envío: quien os escucha, a Mi me escucha; quien os desprecia a Mi me desprecia".

No se trata, pues, de alimentos, ni de estómagos; sino del corazón que peca, rehusando someterse a un precepto obligatorio y fácil.

La ley de abstinencia y de ayuno tiene por objeto el traer a la memoria de los cristianos el recuerdo de la Pasión, de los sufrimientos, de la muerte de su Salvador Jesucristo; así como el de la necesidad de la penitencia, purificación del alma, etc.

Las leyes de la Iglesia, además, aún cuando obligan bajo pena de pecado están muy lejos de ser duras ni tiránicas. La Iglesia es una madre, no una dueña despótica. Basta que, por un motivo *grave y legítimo*, no puedas observar la ley de abstinencia o ayuno, para dispensarte de la misma. La Iglesia quiere hacerte bien y no daño. Varias son las causas graves para dicha dispensa, pero lo más seguro, será consultar antes al cura o confesor, que son los intérpretes de la ley eclesiástica.

X.

Por Dios y por la Patria

Continúa

Si se indagara dice el citado autor, por el origen de tantos criminales, que son enemigos de toda ocupación honrada, se hallaría que muchos de ellos han tomado la vía del crimen por haber carecido de una educación moral y religiosa, habiendo nacido de uniones ilícitas.

Hay *algunos* que fieles en sus falsos principios de excluir a Dios de la vida humana, si pudieran; dicen lo siguiente: "1º que el matrimonio no es un sacramento, que es un contrato como cualquier otro, y que puede disolverse y romperse cuando los esposos quieren. 2º Que el matrimonio, una vez que no es sacramento, debe celebrarse ante el magistrado civil, y no en presencia del ministro de la Iglesia." Y a esta unión puramente profana, esos tales, la llaman "matrimonio civil".

Pero la Iglesia y todos los católicos de verdad, no pueden menos de llamarlo un mero concubinato, porque el matrimonio es un sacramento, y los sacramentos están sometidos a la disposición de la Iglesia condenando al mismo tiempo los tales concubinatos por ser uniones ilícitas y detestables, escandalosas y perjudiciales para la familia y para la sociedad en general.

Y no hay que extrañarse que se llame a dicho concubinato, unión ilícita y detestable, porque los tales concubinarios se desvían y salen de la orden establecida por Dios, según el cual los esposos deben unirse en presencia de la Iglesia, y esto de una manera irrevocable para toda la vida. Además, es unión escandalosa, porque los tales que viven públicamente como casados sin serlo,

son la deshonra de la sociedad, dan ocasión a que los enemigos de la Religión hablen mal del pueblo cristiano; y finalmente, los concubinarios son la causa de que otros sigan su mal ejemplo.

Los que viven de dicha manera causan innumerables males a sus hijos, a la sociedad y a sí mismos.

Enseñan a sus hijos el desprecio de la Ley de Dios. Por lo mismo que viven tan escandalosamente, huyen de las prácticas religiosas, se alejan de la Iglesia, no pueden recibir los sacramentos, y descuidan generalmente la educación de los hijos. Cuando los concubinarios, se separan, que más o menos tarde lo hacen por cansarles la vida de hogar-, sus hijos quedan frecuentemente abandonados.

A la sociedad, a más de causar escándalos públicos, perjudican a la sociedad dándole ciudadanos mal educados, e inclinados más fácilmente al mal.

Y a sí mismos, no hay lugar a duda, que los tales se causan grandes males: por lo mismo que no quieren unirse por el sacramento del matrimonio, se privan asimismo de la gracia de Dios, despreciando su santa Ley; y además, se exponen a quedar abandonados y sin apoyo en su ancianidad, por falta de una familia legítima y ordenada.

En algunas partes, la autoridad Civil, prohíbe, y con mucha razón, el concubinato; y tiene leyes penales contra los mismos. Con estas leyes el Estado presta a la Iglesia el apoyo que le debe; y al mismo tiempo defiende su propio interés, trabajando por el bien de la Patria.

Seguirá

El Crucifijo y el retrato del Rey serán colocados en las escuelas italianas

El Subsecretario de Instrucción Pública ha dirigido a los alcaldes de todos los municipios del reino la circular siguiente:

En los últimos años el Crucifijo y el retrato del rey han sido quitados en numerosas escuelas del reino. Este hecho constituye una violación, q' ya no puede ser tolerada, de una disposición reglamentaria precisa y es tambien y sobre todo una ofensa a la religión dominante y al Estado, de la misma manera que al principio unitario de la nación simbolizado y expresado en la persona del augusto soberano.

En consecuencia, todas las administraciones municipales quedan formalmente invitadas a proveer a la restitución a los escolares que de ellos quedaron privados de los dos símbolos sagrados de la fe y del sentimiento nacional.

La piedad de un niño

En 1451 había en La Rochela un niño sin el uso de la palabra, pero tan piadoso, que no se hallaba bien sino en la Iglesia. Un Domingo de Pascua, estando en el templo con su madre, vió como el sacerdote administraba la primera Comunión a varios niños: al contemplar tan conmovedor acto, el niño indicaba con ademanes el ardiente deseo de recibir la Sagrada Hostia. La madre se acercó al sacerdote y le pidió la comunión para su hijo, pero este no juzgó conveniente dársela, por falta de la debida preparación. La madre empieza a derramar lágrimas y el niño arrastrándose de rodillas

llega hasta los pies del sacerdote, y juntando las manos, suplica con los ojos; el ministro de Dios, acce de a tan vivos deseos. Cuando la Sagrada Forma hubo tocado la lengua del niño, se dejó oír una voz juvenil que decía: "Adjutorium nostrum in nomine Domini".

La madre exclamó:

—¿Eres tú quien habla, hijo mío?

—¡Si madre mía, gracias a Dios!

Plausible medida

Las autoridades de Róchester, respondiendo a la campaña del *Moral Efficient Commite* y a las predicaciones de los sacerdotes católicos, y hasta de los pastores protestantes, que son sensatos, han ordenado a los guardias que detengan a las mujeres que salgan a las calles vestidas indecentemente. Al principio, las interesadas hicieron una declaración; pero después cambiaron de vestido.

La diosa casualida

Asistía Voltaire a un banquete con sus camaradas ateos, los cuales solo reconocían por diosa del mundo a aquella hija de la humana ignorancia que se llama *casualidad*; y como hartos ya de beber y de blasfemar convidasen a Voltaire a brindar por el ateísmo, éste que tenía igual malicia, pero mejor entendimiento que ellos, se puso en pié, y señalando con el dedo un reloj, improvisó estos versos, con que les dejó hechos unos monos:

"Nunca ha sido el deseo ordenador, y cuanto más lo pienso y considero, veo que no hay reloj sin relojero. ni puede haber criatura sin Criador"